

Expediente: 344/02
Carátula: SERVICIOS Y AUTOMOTORES TUCUMAN S.A. C/ MUNICIPALIDAD DE LAS TALITAS S/ INCONSTITUCIONALIDAD

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MUNICIPALIDAD DE LAS TALITAS, -DEMANDADO
20338159014 - BUFFO, JUAN MARTÍN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 344/02



H105031613844

JUICIO SERVICIOS Y AUTOMOTORES TUCUMAN S.A. c/ MUNICIPALIDAD DE LAS TALITAS s/ INCONSTITUCIONALIDAD EXPTE N° 344/02

San Miguel de Tucumán.- Del planteo de inconstitucionalidad interpuesto por el letrado Juan Martín Buffo, por derecho propio córrase traslado por el término de cinco días al Municipio demandado. *Se hace saber a la demandada que la presentación que antecede de fecha 25/03/2025 se encuentra incorporada en el expte. Digital para la toma de su conocimiento (art. 187 del NCPC y CP)..* ()..- LI

Actuación firmada en fecha 31/03/2025

Certificado digital:
CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.